Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1	No. 2017-09-01-043-P02808
2	ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
3	SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
4	DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A.
5	CUANTÍA:\$110.000,00
6	DI: 3 COPIAS
7	En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
8	del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
9	quince de agosto del dos mil diecisiete, ante mí,
10	Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria
11	Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón
12	Guayaquil, comparece: La señora RUTH CECILIA
13	ABAD LINCH, de nacionalidad ecuatoriana con
14	domicilio y residencia en el Cantón Durán y de
15	tránsito por esta ciudad de Guayaquil, ejecutiva, de
16	estado civil casada, en su calidad de GERENTE
17	GENERAL de la compañía BELLITEC S.A., calidad
18	que acredita con el nombramiento debidamente
19	otorgado a su favor y que se adjunta como
20	documento habilitante al presente instrumento. La
21	compareciente declara ser mayor de edad, hábil
22	para obligarse y contratar. Bien instruida sobre el
23	objeto y resultados de la presente Escritura
24	Pública, a la que procede con amplia y entera
25	libertad, para su otorgamiento me presento la
26	minuta, cuyo tenor es el siguiente STNORA
27	NOTARIA. Sírvase incorporar en el registro ABANDREA
28	instrumentos públicos a su cargo una en la que conste

el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA 1 ESTATUTO SOCIAL DE LACOMPAÑÍA 2 BELLITEC S.A., así como las declaraciones y 3 convenciones que se determinan al tenor de las 4 siguientes cláusulas: PRIMERA: 5 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de 6 la presente Escritura 7 Pública la señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía BELLITEC S.A., tal como consta del nombramiento debidamente inscrito que se 10 adjunta y legalmente autorizada por la Junta General 11 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada 12 el veinte de julio del dos mil diecisiete, la misma que 13 habilitante. **SEGUNDA:** agrega como 14 ANTECEDENTES .- A) La compañía BELLITEC S.A., 15 se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante 16 escritura pública de fecha doce de marzo del dos mil 17 catorce, autorizada ante la Notaria Décimo Sexta del 18 cantón Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome, 19 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 nueve de abril del dos mil catorce. B) Mediante 21 escritura pública otorgada ante el Abogado Marco 22 Angelo Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo Quinto 23 del cantón Guayaquil, el veintiuno de diciembre del 24 dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil de 25 Guayaquil el veintitrés de diciembre del mismo año, 26 ≟: 27 la compañía aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto social. C) La Junta General Extraordinaria y 28



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Universal de Accionistas de la compañía BELLITEC S.A., reunida el veinte de julio del dos mil diecisiete 2 resolvió: realizar un aumento de capital de ciento diez 3 mil dólares de los Estados Unidos de América, 4 quedando en consecuencia el nuevo capital suscrito en 5 MIL **OCHOCIENTOS VEINTISEIS CIENTO** 6 **ESTADOS** UNIDOS DÓLARES DE LOS 7 AMÉRICA, aceptar la forma de pago de las nuevas 8 acciones, reformar el artículo cuarto del Estatuto 9 Social de la compañía y autorizar a la Gerente General 10 para que realice las gestiones necesarias para legalizar 11 los asuntos referidos anteriormente. Se incorpora 12 certificada del acta de la Junta General copia 13 Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte 14 de julio del dos mil diecisiete, para que forme parte de 15 la matriz de esta escritura pública. TERCERA: 16 AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA 17 DE PAGO; Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-18 Con los antecedentes expuestos en la cláusula 19 20 anterior, la compareciente señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, por los derechos que representa en su 21 calidad de GERENTE GENERAL de la compañía 22 BELLITEC S.A., y debidamente autorizada 23 Extraordinaria Universal 24 General У Accionistas declara: UNO.- Aumentado el pita 25 suscrito de la compañía a CIENTO VEINTISEIS 26 DÓLARES OCHOCIENTOS DE LOS 27 UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emis 28

CIENTO DIEZ MIL 1 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los 2 Estados Unidos de América cada una. DOS.- Que las 3 nuevas acciones provenientes del aumento de capital 4 han sido suscritas y pagadas de conformidad con lo 5 resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria y 6 7 Universal de accionistas celebrada el veinte de julio del dos mil diecisiete. TRES.- Reformado el artículo 8 cuarto del Estatuto Social, en los términos del acta de 9 Junta General Extraordinaria y Universal 10 accionistas referida anteriormente. CUATRO.- Se deja 11 constancia que los accionistas son de nacionalidad 12 ecuatoriana. **CUARTA:** DECLARACIÓN 13 JURAMENTADA.- La señora RUTH CECILIA ABAD 14 LINCH, declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta 15 integración del aumento de capital en los términos 16 acordados en la Junta General de Accionistas, cuya 17 incorporada documento 18 consta como habilitante, dejando expresado que el pago del 19 aumento de capital es mediante la reinversión de las 20 utilidades del ejercicio económico del año dos mil 21 dieciséis y se encuentra debidamente registrado en la 22 contabilidad de la sociedad; y, que su representada no 23 es contratista de Obra Pública con el Estado. Agregue 24 usted, señor notario, las demás formalidades de estilo 25 para la plena validez de la presente escritura pública. elêvada minuta que queda Hasta aquí, la 27 escritura pública, la misma que 28 se



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0992856653001 . BELLITEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ABAD LINCH RUTH CECILIA ZUÑIGA PONCE DANIEL ARTURO

CONTADOR: CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/04/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/04/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

17/05/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton; GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Calle: ISLA PUNÁ Numero: S/N Interseccion: SITIO LOS FARALLONES Piso: 0 Referencia ubicacion: PUERTO PESQUERO DE POSOSRJA Email: daniel_zunigap@hotmail.com Telefono Trabajo: 043728960 Celular: 0981152060

DOMICILID ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADÍ ANEXO RELACION DEPENDENCIA. ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS



Código: RIMRUC2017000877409 Fecha: 15/06/2017 08:53:55 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: **RAZÓN SOCIAL:** 0992856653001 BELLITEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: FEC. CIERRE: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

09/04/2014

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Calle: ISLA PUNÁ Numero: S/N Interseccion: SITIO LOS FARALLONES Referencia: PUERTO PESQUERO DE POSOSRJA Piso: 0 Email: daniel_zunigap@hotmail.com Telefono Trabajo: 043728960 Celular: 0981152060

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. CIERRE: 17/05/2016

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

23/02/2015 23/06/2015

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Barrio: SITIO LOS FARALLONES Numero: S/N Referencia: JUNTO A CAMARONERA ASETEAGRI S.A. Telefono Domicilio: 042800888 Telefono Domicilio: 042238614 Email: daniel_zunigap@hotmail.com Celular: 0981152060

FIEL COPIA DIE. ORIGINAL NOTARIA CUADRACESIMA TERCERA Ab. Andrea Uzalde Yánez



Código: RIMRUC2017000877409 Fecha: 15/06/2017 08:53:55 AM



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el veinte de julio del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en la Isla Puná, Sitio Los Farallones, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía BELLITEC S.A.: 1) La compañía MOCANATI CIA. LTDA., representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, propietaria de 6.070 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 2) La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General, el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietaria de 10.016 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 3) El señor Christian Antonio Olsen Pons propietario de 714 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; dando un total de dieciséis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía BELLITEC S. A.

2.- Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía BELLITEC S. A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Christian Antonio Olsen Pons y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra la señora Ruth Cecilia Abad Linch, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CIENTO DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala-si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN Aprobar el aumento de capital de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA emitiéndose para ello CIENTO DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVA NEZ

Glad

de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: La compañía MOCANATI CIA. LTDA., representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, suscribe la cantidad de 39.744 nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General, el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, suscribe la cantidad de 65.581 nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Christian Antonio Olsen Pons suscribe la cantidad de 4.675 nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: La compañía MOCANATI CIA. LTDA.: 39.744 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La compañía NOSTRANO S.A.: 65.581 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; y, el señor Christian Antonio Olsen Pons: 4.675 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Negociando parcialmente sus derechos de atribución y preferentes para ajustar las fracciones de los valores que a cada uno le corresponden, de tal forma que la suscripción, atribución y pago sean los que constan en líneas anteriores. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los accionistas de manera unánime, se reforme el artículo cuarto del estatuto social de la compañía BELLITEC S.A. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: Aprobar la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía BELLITEC S. A. quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento veintiséis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numerada desde la uno hasta la ciento veintiséis mil ochocientos, inclusive.

La Junta resuelve también autorizar a la Gerente General de la compañía para que los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otrò asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.

RUTH CEÇİLIÄ ABAD LINCH GERENTE GENERAL- SECRETARIA

CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS PRESIDENTE DE LA JUNTA

ELIZABETH MOELLER CAMACHO
p. MOCANATI CIA. LTDA.

CHRIS OLSEN MOELLER
p. NOSTRANO S.A.

CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS

ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Mocanati Cia. Ltda.	6.070	36,13%
Nostrano S.A.	10.016	59,62%
Christian Olsen Pons	714	4,25%
TOTAL	16.800	100%

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

RUTH CECILIA ABAD LINCH

GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Santiago de Guayaquil, Abril 10 de 2014.

Señorita
RUTH CECILIA ABAD LINCH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BELLITEC S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS.

Como Gerente General de la Compañía BELLITEC S.A., le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

BELLITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 12 de Marzo de 2014 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 09 de Abril 2014.

Atentamente,

Karen Cusme Mendoza Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida.

Santiago de Guayaquil, Abril 10 de 2014.

RUTH CECILIA ABAD LINCH

LOS DATOS DE UBTA
INSCRIPCION CONSTANT
REGISTIO EN HOMA DE SEGURDAD
MENAGUII ADJUNTA C

AB. ANDREA

REGISTIO EN HOMA DE SEGURDAD

MENAGUII ADJUNTA C

REGISTIO EN HOMA DE SEGURDAD

AB. ANDREA

REGISTIO EN HOMA DE SEGURDAD

REGISTION D

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.026 FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2014 HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BELLITEC S.A., a favor de RUTH CECILIA ABAD LINCH; de fojas 14.596 a 14.598, Registro de Nombramientos número 4.695.

ORDEN: 15026

Guayaquil, 14 de abril de 2014

REVISADO POR

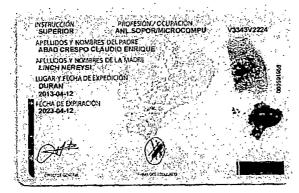
Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON EUX AQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los dates registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Batos Públicos.

FIEL COPIANEL ORIGINAL KONANGUNDINGESMATERCERA





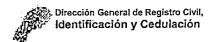




FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUADRAGISIMA TERCERA Ab. Andrea Ugalde Yanez







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911984839

Nombres del ciudadano: ABAD LINCH RUTH CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/YAGUACHI/GRAL.PEDRO

MONTERO(BOLICH

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMAN SANTIAGO ESPINOZA VACA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: CLAUDIO ABAD

Nombres de la madre: NEREYSI LINCH

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

RONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUI







Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0911984839

Nombre:

ABAD LINCH RUTH CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL







Ab. Andrea ugalde yánez Notaria cuadragesima tercera Del canton guayaquil

28

1	firmada por el Abogado Luis Sotomayor Díaz
2	Granados Matrícula Número cero nueve – mil
3	novecientos ochenta y seis - ochenta y ocho del Foro
4	de Abogados Para la celebración y otorgamiento
5	de la presente escritura se observaron los
6	preceptos legales que el caso requiere, y leída que
7	les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel
8	se ratifica en la aceptación de su contenido y
9	firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
10	al Protocolo de esta Notaría la presente escritura
11	de todo lo cual doy fe
12	
13	P' CÍA. BELLITEC S.A.
14	R.U.C. No. 0992856653001
15	
16	
17	RUTH CECILIA ABAD LINCH
18	C.C. No 091198483-9
19	C.V. No 001-001
20	
21	fla VIL
22	AB. ANDREA UGALDE YANEZ
23	NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
24	DEL CANTÓN GUAYAQUIL
25	CUADRA
26	WAD TO THE TOTAL OF THE TOTAL O
27	:\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\

5

ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO de ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del dos mil diecisiera.

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTABIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL







20170901043P02808

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YAŅEZ NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura l	N°: 2017090	01043P02808								
	ACTO O CONTRATO:									
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO										
FECHA DE	CHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE AGOSTO DEL 2017, (14:03)									
OTORGAN	NTES				-					
OTORGADO POR										
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificaci		Calidad	Persona que le representa			
Natural	ABAD LINCH RUTH CECILIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0911984839	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BELLITEC S.A			
A FAVOR DE										
2.1.1	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa			
2.1		<u> </u>	Identidad	Identificaci	011		representa			
							•			
N Provincia Cantón Parroquia CallAYACUIII PROCAFUERTE										
2/S	Provincia	J.,		Parroquia						
2		GUAYAQUIL	F	ROCAFUERTE						
41-17 25/08/1										
7	JÓN DOCUMENTO:									
7	DBSERVACIONES:									
§ "			//	7/	=	·-				
9 2										
57.5 Esc	NON DOCUMENTO: DEL ACTO O 110000.00 110000.00									
ńi a			-///	n //	# / /					
MAIT I										
N° TRAMITE: DOCUMENTO:										
1		A	In Ad	1/5						
		NOTABIO	A) ANDREA STEPH	ANIE LIGALD	E VANEZ					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora:_ (8:00

TUM



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.261 FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2017 HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía BELLITEC S.A., de fojas 33.768 a 33.783, Registro Mercantil número 2.917. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escriturá, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

Guayaquil, 21 de agosto de 2017

REVISADO POR: L

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUE DOCUMENTACIÓN Y AKCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00